



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO TREINTA Y NUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veintiséis (26) de mayo de dos mil veinte (2020)

Proceso: Ordinario.
Radicación: 11001310503920190011100
Demandante: Miguel Ángel Segura Chapetón
Demandado: Colpensiones
Asunto: Auto fija fecha.

Visto el informe secretarial que antecede y de conformidad con el artículo 9 del acuerdo PCSJA20-11556 de 22 de mayo de 2020, el presente Despacho continuará con el trámite del proceso de la referencia.

Por lo anterior, para que tenga lugar las audiencias de que trata el Art. 77 y 80 del CPTSS, se señala el día dos (2) de junio de dos mil veinte (2020), a la hora de las once de la mañana (11:00 AM).

Es de advertir que la presente audiencia se realizará a través del aplicativo TEAMS dispuesto por la Rama Judicial, por lo que la invitación a la audiencia se enviará a los correos suministrados por las partes previamente.

NOTIFÍQUESE,

GINNA PAHOLA GUIO CASTILLO
Juez

Juzgado Treinta y Nueve Laboral del Circuito de
Bogotá D.C.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
El auto anterior se notificó por Estado No. **044** del
27 de mayo de 2020, siendo las 8:00 a.m.

CARLOS ANTONIO CORTÉS CORTÉS
Secretario



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO TREINTA Y NUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veintiséis (26) de mayo de dos mil veinte (2020)

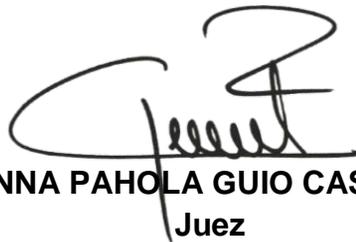
Proceso: Ordinario.
Radicación: 11001310503920190007900
Demandante: Eliseo Cárdenas Franco
Demandado: Colpensiones
Asunto: Auto fija fecha.

Visto el informe secretarial que antecede y de conformidad con el artículo 9 del acuerdo PCSJA20-11556 de 22 de mayo de 2020, el presente Despacho continuará con el trámite del proceso de la referencia.

Por lo anterior, para que tenga lugar las audiencias de que trata el Art. 77 y 80 del CPTSS, se señala el día dos (2) de junio de dos mil veinte (2020), a la hora de las diez de la mañana (10:00 AM).

Es de advertir que la presente audiencia se realizará a través del aplicativo TEAMS dispuesto por la Rama Judicial, por lo que la invitación a la audiencia se enviará a los correos suministrados por las partes previamente.

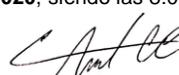
NOTIFÍQUESE,



GINNA PAHOLA GUIO CASTILLO
Juez

Juzgado Treinta y Nueve Laboral del Circuito de
Bogotá D.C.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
El auto anterior se notificó por Estado No. **044** del
27 de mayo de 2020, siendo las 8:00 a.m.



CARLOS ANTONIO CORTÉS CORTÉS
Secretario



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO TREINTA Y NUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veintiséis (26) de mayo de dos mil veinte (2020)

Proceso: Ordinario.
Radicación: 11001310503920180052000
Demandante: Alejandro Riaño Jiménez
Demandado: Colpensiones
Asunto: Auto fija fecha.

Visto el informe secretarial que antecede y de conformidad con el artículo 9 del acuerdo PCSJA20-11556 de 22 de mayo de 2020, el presente Despacho continuará con el trámite del proceso de la referencia.

Por lo anterior, para que tenga lugar las audiencias de que trata el Art. 77 y 80 del CPTSS, se señala el día dos (2) de junio de dos mil veinte (2020), a la hora de las nueve de la mañana (09:00 AM).

Es de advertir que la presente audiencia se realizará a través del aplicativo TEAMS dispuesto por la Rama Judicial, por lo que la invitación a la audiencia se enviará a los correos suministrados por las partes previamente.

NOTIFÍQUESE,

GINNA PAHOLA GUIO CASTILLO
Juez

Juzgado Treinta y Nueve Laboral del Circuito de
Bogotá D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
El auto anterior se notificó por Estado No. **044** del
27 de mayo de 2020, siendo las 8:00 a.m.

CARLOS ANTONIO CORTÉS CORTÉS
Secretario



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO TREINTA Y NUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veintiséis (26) de mayo de dos mil veinte (2020)

Proceso: Ordinario
Radicación: 11001410500820190010100
Demandante: Rosabel Mateus
Demandado: Colpensiones
Asunto: Auto fija fecha

Visto el informe secretarial que antecede y de conformidad con el artículo 9 del acuerdo PCSJA20-11556 de 22 de mayo de 2020, el presente Despacho continuará con el trámite del proceso de la referencia.

Por lo anterior, para que tenga lugar las audiencias de que trata el Art. 77 y 80 del CPTSS, se señala el día **dos (2) de junio de dos mil veinte (2020), a la hora de las dos y treinta de la tarde (02:30 PM).**

Es de advertir que la presente audiencia se realizará a través del aplicativo TEAMS dispuesto por la Rama Judicial, por lo que la invitación a la audiencia se enviará a los correos suministrados por las partes previamente.

NOTIFÍQUESE.

GINNA PAHOLA GUIO CASTILLO
Juez

Juzgado Treinta y Nueve Laboral del Circuito de
Bogotá D.C.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notificó por Estado No. **044** del
27 de mayo de 2020, siendo las 8:00 a.m.

CARLOS ANTONIO CORTÉS CORTÉS
Secretario



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO TREINTA Y NUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veintiséis (26) de mayo de dos mil veinte (2020)

Proceso: Ordinario
Radicación: 11001410500820190005900
Demandante: Rodrigo Lozano Rojas
Demandado: Colpensiones
Asunto: Auto fija fecha

Visto el informe secretarial que antecede y de conformidad con el artículo 9 del acuerdo PCSJA20-11556 de 22 de mayo de 2020, el presente Despacho continuará con el trámite del proceso de la referencia.

Por lo anterior, para que tenga lugar las audiencias de que trata el Art. 77 y 80 del CPTSS, se señala el día **dos (2) de junio de dos mil veinte (2020), a la hora de las doce del mediodía (12:00 PM).**

Es de advertir que la presente audiencia se realizará a través del aplicativo TEAMS dispuesto por la Rama Judicial, por lo que la invitación a la audiencia se enviará a los correos suministrados por las partes previamente.

NOTIFÍQUESE.

GINNA PAHOLA GUIO CASTILLO

Juez

Juzgado Treinta y Nueve Laboral del Circuito de
Bogotá D.C.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO -
El auto anterior se notificó por Estado No. **044** del
27 de mayo de 2020, siendo las 8:00 a.m.

CARLOS ANTONIO CORTÉS CORTÉS
Secretario